

Expediente: 3608/25
Carátula: SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE TUCUMAN C/ DEXEON SA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: INFORME ACTUARIAL CON FD
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235184258 - SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE TUCUMAN, -ACTOR/A
90000000000 - DEXEON SA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3608/25



H102336340980

JUICIO: SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE TUCUMAN c/ DEXEON SA s/ PROCESOS DE CONSUMO Expte. N°: 3608/25

Nota Actuarial: San Miguel de Tucumán, en 13 de agosto de 2026, presento a despacho informando a S.S. que NO se ha recepcionado hasta la fecha la contestación del oficio Ley librado en fecha 05/05/2026 a la Inspección General de Justicia.- 3608/25 SAG

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.